

Informe de actividades No. 6

Contrato No. 057 del año 2026

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales al Departamento Administrativo de la Función Pública, para el acompañamiento, apoyo y desarrollo de asuntos presupuestales y financieros a cargo a la Secretaría General y el Grupo de Gestión Financiera.

Periodo reportado: del 1 al 31 de mayo

Obligaciones del contrato	Actividades realizadas por el contratistas
Actualizar la información en los módulos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, para el cumplimiento de la gestión financiera del Departamento, de acuerdo con la normativa vigente.	Durante el mes de junio de 2026, se recibe capacitación para la actualización de la base de datos exogena 2026 por parte del funcionario Armando Pedraza.
Generar los informes, estudios y estadísticas sobre los diferentes aspectos relacionados con el área y/o los temas financieros y tributarios del Departamento.	Se registró, actualizó y se hizo seguimiento de la información financiera asociada a los trámites gestionados durante el período de junio del 2026 en el sistema de gestión documental de Orfeo y la base exogena en Yaksa
Proveer información asociada a la operación de los procesos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión.	Se cargaron las ordenes de pago de cada una de las comisiones en el sistema orfeo y se lleva control de cada una en la base de datos denominada relación mensual de orfeos 2026
Contribuir desde el ámbito de su competencia en la identificación y ejecución de acciones para la mitigación de los riesgos institucionales.	se recibe orientacion de acuerdo a la Tabla de Retención Documental (TRD) para apoyar en la organización de la nomenclatura de las carpetas en Yaksa en las vigencias 2025 y 2026
Mantener actualizada la información en los sistemas, aplicativos u otros medios tecnológicos de su competencia, de acuerdo con los estándares de seguridad y privacidad de la información en cumplimiento de las políticas aprobadas por el Departamento.	Se cargaron las ordenes de pago de cada una de las cuentas de cobro el sistema orfeo y se registra la información en la base exogena 2026 que se encuentra en Yaksa

Anexos:

*Este documento se entendera suscrito por el usuario de ORFEO que se autentique en el sistema	* El "SUPERVISOR " aprueba este documento con la autenticaion a través de ORFEO
Firma contratista	Firma supervisor

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011

